

Datos Generales

Gaceta N°:	18244
Fecha de la Gaceta:	30/12/1976
Norma:	LEY
Número de Norma:	74
Fecha de la Norma:	22/12/1976
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	1 DE ENERO DE 1977

Título:	POR LA CUAL SE REGULA EL SERVICIO REMUNERADO DE HOTELERIA Y HOSPEDAJE PUBLICO.
Comentario:	A través de la presente Ley, se reguló el servicio remunerado de hotelería y hospedaje público, para lo cual se establecieron en esta Ley todas las disposiciones que a partir de la fecha serían aplicadas en esta materia. TEMAS RELACIONADOS: INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO, LEY, HOSPEDAJE, TURISMO, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, HOTELES.

Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
HOSPEDAJE
HOTELES
INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO
LEY
TURISMO

Referencias

LEY 74						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 74						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	4	27/02/2008	25989	29/02/2008	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 2 de esta Ley fue derogado por el Decreto Ley número 4 de 27 de febrero de 2008.

LEY	5	11/01/2007	25709	12/01/2007	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 2 de la presente Ley fue derogado por la Ley número 5 de 11 de enero de 2007.
DECRETO	17-B	01/06/1977	18425	22/09/1977	REGLAMENTADO POR	Esta Ley fue reglamentada por el Decreto número 17-B de 1 de junio de 1977.

Jurisprudencia Constitucional
